

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA: “CAPACITACIÓN CON ORGANIZACIONES JUVENILES Y MUNICIPIOS ESCOLARES EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

#### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Actualmente CEDEPAS Norte viene implementando su plan estratégico institucional, que tiene como objetivo "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación".

Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estos se traducen en experiencias de:

1. Incorporación, legitimidad e institucionalización en los territorios, de prácticas innovadoras de democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad, y adaptación al cambio climático.
2. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con

intervenciones de calidad.

3. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
4. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
5. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de los ámbitos locales.
6. El paso de las unidades productivas de pequeña agricultura familiar, de una lógica de producción de subsistencia a otra de gestión integrada y sostenible de sus recursos, orientada a la generación de excedentes y revalorando la agro-biodiversidad como estrategia de articulación al mercado.

Dentro de los proyectos implementados por CEDEPAS Norte se encuentra "Perú Conversa: Promoción de los valores democráticos y el diálogo político en el Perú" financiado por IDEA Internacional, el cual tiene como propósito el diálogo político efectivo entre actores sociales y políticos relevantes establecidos para lograr que los conflictos políticos y sociales se procesen de manera pacífica reconociendo la diversidad del país.

Como parte de la contribución al fortalecimiento de capacidades mujeres lideresas se estima conveniente contratar el servicio de un especialista en emprendimientos y planes de negocios para realizar la consultoría: "Un programa de capacitación con organizaciones juveniles y municipios escolares en espacios de participación ciudadana"

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Desarrollar un programa de capacitación dirigido a organizaciones juveniles y consejos municipales para el desarrollo de habilidades blandas y nociones conceptuales que permitan afirmar el civismo y la ciudadanía democrática.

### **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A**

- Elaboración de Plan de Trabajo conteniendo la metodología para el desarrollo del Programa de Capacitación.
- Visitas a los centros educativos seleccionados para establecer acuerdos sobre capacitación.
- Un taller de sensibilización para plana docente, líderes y lideresas de organizaciones juveniles y alcaldías escolares.

- Elaboración y ejecución de módulos para la población beneficiaria en temas de ciudadanía y juventud, participación social y política, gestión organizacional, habilidades blandas en adolescentes, formación de vocerías para la democracia, Género y mujer.
- Aplicación de encuestas para medir grado de satisfacción de la población juvenil y adolescente.
- Elaboración de informe final.

## 5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

| Breve Descripción del Producto  | Fechas de realización | Medio de verificación  |
|---|-----------------------|--|
| Producto 1:<br>Diseño del programa formativo.                                   | Al 10 de agosto       | Metodología del programa formativo                                 |
| Producto 2:<br>Facilitación de 6 módulos de trabajo para jóvenes y adolescentes | Al 15 de octubre      | Listas de asistencia<br>Registro fotográfico<br>Archivo de módulos |
| Producto 3:<br>Informe de ejecución del programa formativo.                     | Al 22 de octubre      | Informe final  |

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el/la consultor/a.

## 6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría inicia el 15 de agosto del 2024 concluyendo el 22 de octubre del mismo año, con la entrega del informe final.

## **7. DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El honorario es a todo costo, es decir el/la consultor/a debe asumir los gastos de traslado si es necesario. La forma de pago será como se detalla a continuación:

30% al inicio de la consultoría, tras la presentación del producto 1.

40% a la finalización del segundo taller presencial.

30% al término de la consultoría, tras la presentación del informe de ejecución del programa formativo

Para cualquier pago será necesaria la emisión previa del Recibo por Honorarios.

## **8. Responsabilidades del contrato**

### **8.1. Nivel de Coordinación**

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación

### **8.2. Derecho de Propiedad**

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados, son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

### **8.3. Confidencialidad**

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los conceptos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

*CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.*